



## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria (Código de convocatoria 240027).**

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 10 de la convocatoria efectuada por Resolución de 29 de mayo de 2024, del Director General de la Función Pública, para estabilización de empleo temporal para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria (“Boletín Oficial de Aragón”, número 110, de 7 de junio de 2024), y de conformidad con lo previsto en el apartado 4 de la citada base, resuelvo:

Primero.- Nombrar personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria, a las personas que han superado el concurso, con indicación del Departamento al que se adscribirán para realizar las prácticas:

Apellidos y nombre	DNI	Departamento u Organismo
Jiménez Molinos, Pilar	***9659**	Departamento de Sanidad (Número RPT 4444)
García Palacio, M. <sup>a</sup> Isabel	***2353**	Departamento de Sanidad (Número RPT 18351)
Marión Mir, Sara	***2382**	Departamento de Sanidad (Número RPT 19095)
López Pérez, Lourdes	***9887**	Departamento de Sanidad (Número RPT 17677)
Delgado Segura, Juan José	***4868**	Departamento de Sanidad (Número RPT 18655)



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

20 de junio de 2025

Número 117

csv: BOA20250620009

Apellidos y nombre	DNI	Departamento u Organismo
Arner Espinosa, María Jesús	***5653**	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Número RPT 54764)
Bueno Sánchez, Javier	***4023**	Departamento de Sanidad (Número RPT 19094)
García Palacio, M. <sup>a</sup> Pilar	***2104**	Departamento de Sanidad (Número RPT 19099)
González Sancho, M. <sup>a</sup> Lourdes	***8982**	Departamento de Sanidad (Número RPT 17337)

Segundo.- La condición de personal funcionario en prácticas corresponderá a las personas aspirantes desde el día 30 de junio 2025, fecha en que deberán incorporarse al Departamento u Organismo de adscripción, hasta su toma de posesión como personal funcionario de carrera o, en su caso, hasta la declaración de “no apto”. Durante el tiempo en que mantengan tal condición se les aplicará el régimen retributivo establecido en el artículo 8.6 de la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Medidas Fiscales, Financieras, de Patrimonio y Administrativas (“Boletín Oficial de Aragón”, número 43, de 13 de abril de 1998), modificado por el artículo 22 de la Ley 14/2014, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 256, de 31 de diciembre de 2014).

El nombramiento como personal funcionario en prácticas no conllevará el desempeño efectivo del puesto hasta su nombramiento como personal funcionario de carrera, derivado de la propia naturaleza del nombramiento.

Tercero.- De acuerdo con la base 1.2 de la convocatoria, el sistema de selección incluye un período de prácticas y un curso selectivo con evaluación final que será de obligatoria realización para las personas aspirantes aprobadas, a quienes se anunciará la fecha de comienzo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de



la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 10 de junio de 2025.  
El Director General de la Función Pública,  
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE